



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Versión 1, 31 de enero de 2023

Registro de cambios incorporados

Versión	Autor	Fecha	Revisión
1	Planeación	14/12/2022	Gerencia de Talento Humano Auditoría Oficina Jurídica y Secretaría General

Documento aprobado por			
Versión	Nombre	Fecha	Acta
1	Consejo Directivo	31/01/2023	Acta Consejo Directivo No. 1431

DECLARACIÓN

Colsubsidio en cumplimiento de su propósito superior de generar oportunidades para el cierre de brechas sociales, está comprometido con respetar los derechos humanos y generar una cultura de trabajo inclusiva que reconoce y valora la diversidad de todas las personas como fuente de ventaja competitiva y de generación de valor para los grupos de interés.

La Corporación reconoce que los equipos de talento diverso, con sentido de pertenencia, compromiso con su rol y su desarrollo, contribuyen a la creación de un entorno positivo que a su vez permite la construcción de una sociedad equitativa que favorece el desarrollo humano integral y el desarrollo sostenible.

Por lo anterior, ha decidido establecer la presente Política de Derechos Humanos, Diversidad, Equidad e Inclusión, en adelante Política DHDEI.

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales que complementen lo consagrado en el Código de buen gobierno, ética y transparencia corporativa y que garanticen una gestión responsable en el respeto de los derechos humanos, una cultura organizacional y ambiente laboral de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación.

La diversidad que aborda la Corporación incluye, entre otras, las siguientes aristas: género, orientación sexual, generaciones, estilos de pensamiento, discapacidad y aspectos socio culturales.

2. ALCANCE

Aplica a las interacciones de la Corporación con sus trabajadores, usuarios, trabajadores y empresas afiliadas, proveedores y en general con todos los grupos de interés.

Colsubsidio está comprometido con el respeto de los derechos humanos y exige que sus trabajadores y proveedores observen los lineamientos contemplados en esta política.

3. COMPROMISOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

Colsubsidio está comprometido con:

1. El respeto de los derechos humanos, en coherencia con las normas nacionales y los tratados internacionales, en especial con lo consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
2. La eliminación del trabajo infantil, el abuso sexual, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como con la abolición de la esclavitud, el trabajo forzado y la servidumbre.
3. Identificar la matriz de riesgos en Derechos Humanos e implementar un plan de acción que asegure el cierre de las brechas identificadas.
4. Desarrollar estrategias de formación y comunicación en Derechos Humanos.

5. Definir mecanismos de reclamación, denuncia y respuesta a situaciones de supuestos abusos o violaciones a los Derechos Humanos.

4. COMPROMISOS CON LA DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Colsubsidio está comprometido con:

1. Propiciar un ambiente de armonía, respeto y buena convivencia donde se comprendan, acepten y valoren las diferencias individuales, y se permitan las adaptaciones que puedan eventualmente requerirse para satisfacer necesidades específicas de los grupos de interés.
2. Rechazar explícitamente todo tipo de discriminación a cualquier persona y por cualquier motivo.
3. Promover ambientes inclusivos y oportunidades basadas en criterios de objetividad, equidad y transparencia en los procesos de gestión del talento y de liderazgo.
4. Promover acciones afirmativas a favor de personas o grupos en situación de discriminación o acoso, de acuerdo con las brechas identificadas en diversidad e inclusión.
5. Capacitar a los trabajadores y generar espacios de conversación y reflexión para la implementación efectiva de los conceptos de diversidad e inclusión.

5. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INCLUYENTE

Colsubsidio está comprometido con:

- Utilizar en los medios de comunicación internos y externos, lenguaje con un enfoque diverso e inclusivo, libre de prejuicios y estereotipos.
- Acoger la recomendación de la Real Academia de la Lengua Española RAE, que regula el uso del idioma español, en cuanto al desdoblamiento, por ejemplo, de todas y todos, ciudadanas y ciudadanos, niñas y niños, los cuales considera innecesarios desde el punto de vista lingüístico.
- De acuerdo con la RAE, “la mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto: El desarrollo evolutivo es similar en los niños y las niñas de esa edad. La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra del principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones, que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos.”

6. GOBERNANZA

Para gestionar y asegurar el cumplimiento de esta política, la Corporación cuenta con el Comité Corporativo y de Sostenibilidad, responsable de dar lineamientos, establecer metas e indicadores y hacer seguimiento al plan de acción.

7. MECANISMOS DE DENUNCIA

- **Línea Ética:** Las denuncias se pueden registrar en la página www.colsubsidio.com, en el teléfono 018000975822 o en el correo CO-FMEticolsubsidio@kpmg.com
- **Comité de Convivencia:** Las denuncias se pueden registrar en comitedeconvivencialaboral@colsubsidio.co

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código de buen gobierno, ética y transparencia corporativa.

9. DIVULGACIÓN Y CONSULTA

La presente política y cualquier modificación a la misma, será informada y publicada oportunamente en la página web www.colsubsidio.com.

Esta política fue aprobada en sesión del Consejo Directivo el día 31 de enero de 2023, según consta en acta No. 1431.